

 Secretaría de Salud Subred Integrada de Servicios de Salud Norte E.S.E.	REQUERIMIENTO NUEVO CONTRATO ASISTENCIAL	CÓDIGO: AP-TH-F-41-05
	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO	VERSIÓN: 5
		PÁGINA: 1 DE 1
		FECHA: 27/12/2019

139

FECHA DE SOLICITUD:	10/09/2020	DIRECCIÓN:	DIRECCION DE SERVICIOS AMBULATORIOS
SERVICIO:	Consulta Externa	UNIDADES DE TRABAJO:	CAPS FRAY BARTOLOME
CENTROS DE TRABAJO:	CAPS FRAY BARTOLOME	CONVENIO:	CONVENIOS No. 022 Y 023/2020 SPA Y SALUD MENTAL

PERFIL REQUERIDO			
OBJETO CONTRACTUAL:	Prestar servicios profesionales y de apoyo a la gestión como AUXILIAR DE ENFERMERIA - GESTOR dentro de los diferentes procesos y procedimientos de la SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E. de acuerdo a las necesidades de la institución.		
VALOR HORA:	\$12.758	NUMERO DE HORAS:	186
VALOR TOTAL:	\$2.373.048	EVENTO:	
ESTUDIOS:	BACHILLER - TECNICO LABORAL (Técnico Auxiliar de enfermería)		
EXPERIENCIA:	UN (1) AÑO		

JUSTIFICACIÓN
Se requiere contratar AUXILIAR DE ENFERMERIA - GESTOR , para el fortalecimiento de la ruta de salud mental de atención integral en salud para problemas y trastornos mentales en sus diferentes tramos en las Subredes integradas en el marco del modelo de salud Distrital - CONVENIOS No. 022 Y 023/2020 SALUD MENTAL Y DE SPA

ACTIVIDADES A DESARROLLAR
- Adherencia y direccionamiento de los pacientes a las rutas de atención priorizadas en la ruta de salud mental y spa. - Aplicar los atributos de la calidad en cada una de las actividades a desarrollar (continuidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, seguridad, eficiencia, eficacia y efectividad). - Ejecutar las acciones descritas en el convenio 022 y 023/2020 de salud mental y spa, las cuales se enmarcan en: *Acompañamiento en el proceso con la comunidad *Acompañamiento y Psi coeducación a la familia y cuidadores *Cartografía social e identificación del territorio de la Subred *Acompañamiento a los profesionales en el proceso de ejecución del convenio *Identificación y participación en espacios sectoriales e intersectoriales *Aplicación de instrumentos *Informe de avances de la ejecución - Asistir a los espacios que se le designe en los que se desarrolle temáticas acordes a su actividad y su perfil contractual. - Manejo de bases según ruta de atención (actualización, registro y seguimiento) y entrega de informes según necesidad del servicio. - En caso de ser parte de un Convenio Interadministrativo suscrito por la Subred Integrada de Servicios de Salud Norte E.S.E, realizar las actividades que le sean asignadas. - Brindar Trato humano, ético y cálido al cliente Interno y Externo de la Institución. - Las demás actividades que le sean afines con la naturaleza del contrato.

CONSTANCIA DE NO INEXISTENCIA DE PERSONAL EN PLANTA

La Directora Operativa de Gestión de Talento Humano certifica que analizada la planta de personal actual de la Subred Integrada de Servicios Salud Norte E.S.E. se encontró que el presente requerimiento se tramita por no existencia del perfil requerido en planta, por insuficiencia del mismo, por inexistencia de lista de elegibles para provisión de cargo.

Vo. Bo. DIRECTOR (A) DE TALENTO HUMANO**FIRMA****DRA. ANIS CRISTINA GONZALEZ ROMERO****SUPERVISOR / DIRECTOR / JEFE DE OFICINA****FIRMA****DRA. SANDRA MILENA ROZO MATEUS****SUBGERENTE CORPORATIVO Y/O DE PRESTACIÓN DE
SERVICIOS DE SALUD****DR. JAIME HUMBERTO GARCIA HURTADO****FIRMA GERENTE****SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E.**